



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 26 de abril de 2024

Oficio AMC-OFI-0047436-2024

Doctora
YOJANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora Fondo de Pensiones
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Centro Plazoleta del Joe
Ciudad.

Asunto: Memorando AMC-MEM-000062-2024 - Estado plan de mejoramiento de la auditoría al Mapa de procesos en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Alcaldía Mayor de Cartagena – Proceso Fondo territorial de pensiones.

Cordial saludo.

De acuerdo con lo manifestado en el memorando referenciado, le comunico los resultados de la verificación del estado de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría al Mapa de procesos en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Alcaldía Mayor de Cartagena – Proceso Fondo territorial de pensiones:

Se formularon ocho (08) acciones de mejora para las ocho (08) observaciones fijadas durante el proceso auditor y comunicadas a través del informe definitivo; seis (06) acciones de mejora obtuvieron pronunciamiento de coherencia e integridad, representando un 75% del total, como se detalla a continuación:

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	8
Total de observaciones fijadas.	8
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	8
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	6
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	75%
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad.	2
Porcentaje de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad.	25%



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Último plazo establecido para el cumplimiento del plan de mejoramiento.	30/11/2022
---	------------

Por medio de los oficios AMC-OFI-0061699-2023 y AMC-OFI-0154905-2023 le comuniqué el primer y segundo informe de seguimiento, estableciéndose el cumplimiento del 100% de las acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.

Lo anterior, se resume así:

No. de observación	No. de Acción de mejora con coherencia e integridad	Fecha de cumplimiento establecido en el plan de mejoramiento	Estado de la acción de mejora		
2	1	15/09/2022	Cumplida.		
4	1	30/11/2022	Cumplida.		
5	1	30/11/2022	Cumplida.		
6	1	Inmediato	Cumplida.		
7	1	Inmediato	Cumplida.		
8	1	Inmediato	Cumplida.		
Total de observaciones: 6	Totales de acciones de mejora: 6	Última fecha de cumplimiento: 30/11/2022	Total de acciones de mejora cumplidas	6	100%
			Total de acciones de mejora incumplidas	0	0%
			Estado del plan de mejoramiento	Cumplido.	

En concordancia con lo anterior, se observó que el plan de mejoramiento fue cumplido por el líder del proceso al superar el mínimo requerido del 80%.

Sin embargo, el porcentaje de las acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad fue inferior al 90%, por lo que se considera ineficaz el plan de mejoramiento suscrito, lo que disminuye la probabilidad de éxito en la consecución de los objetivos deseados.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Por lo tanto, le solicito que dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del recibido, en el formato ECGEI-F022 - matriz de plan de mejoramiento, reformule las acciones de mejora que no obtuvieron pronunciamiento de coherencia e integridad, correspondientes a las observaciones números 1 y 3, como quiera que la caracterización de usuarios y grupos de valor y el mapeo de interrelación de procesos son esenciales para la adecuada implementación del modelo de operación por procesos. Estas acciones deberán desarrollarse en un plazo máximo de seis (6) meses para su cumplimiento.

Atentamente,

VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Formato ECGEI-F022 - matriz de plan de mejoramiento.

Proyectó: *Melissa Blanco* - Asesora externa
Revisó: *Rosanna Navarro* - P.E.

